

Cataluña y Castilla la Vieja

A título de información han sido publicados en las columnas de «El Castellano» cuantos datos se refieren a las reuniones hechas en Burgos para tratar del Estatuto catalán.

DISCERNIMIENTO PREVIO.

Aunque tiempo ha aparecido en «El Castellano» una distinción obligada, debemos repetir esta, para fijar bien las razones de nuestra posición.

No son Cataluña ni la representación de toda la región catalana autores del Estatuto catalán, que se discutirá, o no en las Cortes constituyentes; sino una parte la más exigua, la turbulenta, la izquierdista y revolucionaria de Cataluña, la que apoyó y apoyará ese Estatuto, redactado, según convencionalismo, por unos cuantos mangoneadores de la izquierda catalana.

Con esa minoría exigua, tornadiza, de presente muy izquierdista y, por ende, enemiguisima de toda la grandeza secular de Cataluña, minoría en la cual existe no pequeño trasplante de hombres de la mayor parte de los ámbitos del mundo terráqueo, con esta Cataluña no tenemos contrato ni mero trato; porque es nuestra antitesis completa.

Però existe una Cataluña, la mayor parte de la región catalana, digna sucesora de la gran Cataluña que llenó varios siglos de gloria (que es la contradicción plena de aquella otra Cataluña) con la cual ni estamos ni está Castilla la Vieja, ni está España, en antitesis; porque anhela, lo que anhela nosotros, lo que anhela Castilla la Vieja y anhela España: la unidad y grandeza hispanas con la variedad y grandeza regionales.

Este discernimiento no es lucubración mental, sino exigencia de la realidad viviente en Cataluña. Y si en los grandes centros de población por el arrastre han ido ellos de la mayor heterogeneidad humana (muchos castellanos residen allí) no se manifiesta esa realidad viviente en el grado intenso y extenso que en el resto de Cataluña, en este tiene buenos espaldaderos; que se aprecian en muchas Asociaciones, emidades, Prensa periódica, etc. Allí está el gran rotativo de Barcelona, intitulado «El Correo Catalán», que es no despreciable prueba.

Discernimiento semejante debe ser puño de partida, para tratar no ya del Estatuto catalán, si que también para toda relación con Cataluña.

Por desgracia, no han comenzado por hacer esta distinción obligada e inexcusable, los iniciadores, directores y mantenedores de las reuniones celebradas en Burgos, para tratar del Estatuto catalán.

OTRA DISTINCION.

Decir Estatuto catalán, es presentar este asunto, como se recoge del apartado anterior, con designación susceptible de equívoco; porque no es el Estatuto de toda Cataluña ni de la mejor y mayor parte de aquella región.

El mal llamado Estatuto catalán es una cuestión esencialmente izquierdista; sin referencia alguna a lo que fué históricamente Cataluña, y sin expresar el modo actual de pensar, sentir y querer de la inmensa mayoría del pueblo catalán, como región.

COROLARIO.

Nosotros estamos frente al mal llamado Estatuto catalán, con más poderosas razones y energías que los directores y mantenedores de las reuniones convocadas para tratar de ese asunto.

Però nosotros apoyamos las justas reivindicaciones de la región catalana, como las de todas las regiones españolas; agarradas unas y otras en su gobierno sabio y probado como bueno, y en sus libertades, por el régimen de los partidos y el centralismo.

Y propugnamos, para nuestra Castilla la Vieja, todas las preeminencias históricas, con sus instituciones, libertades y franquicias.

Hagamos punto, por hoy.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

La transformación agrícola de Castilla

La Escuela de Capataces regadores que está instalando en Palencia la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Cada día se afirma más la gran esperanza que para las regiones castellanas representa la transformación de los terrenos de secano en regadío. Pero a la vez que se desarrolla el plan de riegos, es precisa una previa labor de enseñanza que imponga al labrador en los problemas del agua y le capacite para aprovechar fecundamente los medios de riqueza que se van a poner en sus manos.

El abrigo de Castilla, habitado secuarmente al secano, debe despojarse de los hábitos y emprender nuevos cultivos. Para resolver este problema, con respecto a las 50.000 hectáreas que en su día habrán de regarse en la provincia de Palencia, la Mancomunidad Hidrográfica del Duero está ultimando la instalación de la primera Escuela de Capataces Regadores, que puede servir como muestra de la eficaz labor que conviene desarrollar por toda la cuenca del Duero. Con ello también demuestra la Mancomunidad su preocupación por resolver íntegramente el problema, cuidando de que la transformación no consista solamente en la construcción de pantanos, acequias y canales, sino también en la preparación cultural y técnica de los hombres que han de vivir y trabajar en el futuro sobre las tierras enriquecidas por el regadío.

Los edificios y construcciones anejas de la Escuela de Capataces de Palencia quedarán terminadas en breve. Ya están efectuadas las siembras de Otoño y comenzados los cultivos de selección con objeto de obtener—por los métodos más modernos de genética—diversas variedades de plantas, principalmente de trigo y maíz adaptados en los regadíos. En este año se adquirirá ganado y para el otoño inmediato se comenzarán las enseñanzas.

En la Escuela se enseñará a regar, nivelar tierras, construir regueras, seleccionar semillas, prácticas de ensaie, alternativas más convenientes, etc. Se procurará infundir a los alumnos la atención y conocimiento de la ganadería, como complementaria que es del riego, adiestrándolos igualmente en la técnica y manipulaciones de las industrias derivadas de la leche. Constituirá, en fin, una explotación modelo, tal como la Mancomunidad concibe los nuevos regadíos, guardando la ganadería ponderación con los cultivos. Como ganado se adoptará el vacuno y el de cerda, peculiares del riego, y para ello se han construido un establo y porqueriza con todas las condiciones modernas que la técnica aconseja. En la Escuela existirán buenos sembradíos que facilitarán el incremento de la ganadería en la provincia.

Todas las enseñanzas que se den serán eminentemente prácticas, efectuando los trabajos los propios alumnos. Estos serán obreros que pertenecen los Ayuntamientos, Diputaciones y entidades agrícolas, aparte de los que espontáneamente deseen asistir. De este modo llegará a formarse en cada pueblo un núcleo de fabricantes, especializados en el regadío, que vayan extendiéndose entre los demás sus prácticas y conocimientos.

Esta labor se completará mediante la instalación de una profusa red de campos de demostración en los que se divulgarán sus experiencias que se emprendan en la Escuela.

Tiene también la Escuela de Capataces de Palencia como misión importante, la experimentación y ensayo de los cultivos más convenientes. El problema, como ya decimos, es preciso resolverlo simultáneamente a la construcción de las obras, para que cuando el agua llegue a la linde de cada finca, tenga el fabricante resuelto económica y eficazmente, el empleo del riego.

La Escuela de Palencia es un ejemplo que la Mancomunidad desea muy tipificar por toda la cuenca, ya la medida de sus recursos y de la colaboración entusiasta que debe encontrar esta obra en todas las gentes de Castilla que se levantan y comprenden verdaderamente donde está la base para el porvenir de la región.

Federico Urraca Plaza Oculista

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Carlos Aranguena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 8

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Doctrina, táctica y oportunidad

Hace pocos días, unas gentes humildes y sencillas a quienes yo hablaba de la bondad del programa tradicionalista e invitaba a ingresar en nuestra Comunidad, me decían:

«Però oímos que eso va contra la doctrina de la Iglesia que manda someterse al Poder constituido.»

Hubiérame replicado:

«Es una mala interpretación de ustedes. La Iglesia exige de nosotros, tan solo, acatamiento al Poder constituido, como tal Poder; pero nunca dijo la Iglesia que ese acatamiento esté reñido con el militar constante y activo en partidos que preconicen como mejor una distinta forma de Gobierno. Supongo que todavía no les habrán dicho que al Papa ha excomulgado al partido tradicionalista.»

Podemos, sí, y debemos, sin mengua de las Normas Pontificias, seguir trabajando con celo incansable por el triunfo de la Tradición española.

Este y otros parecidos escrúpulos que nos salen al paso, nos llevan a considerar que una cosa es la doctrina, como tal, constituyendo un determinado cuerpo legal y otra la táctica con que esa doctrina se propaga.

En el caso que llevamos entre manos, esta machacona insistencia en predicar en Asambleas y periódicos el acatamiento a los Poderes constituidos, hace sospechar que hay en el propósito más de intención política que de desinteresado apostolado por una determinada doctrina pontificia.

Y se acrecienta la sospecha si se advierte la inoportunidad del momento, cuando ese régimen, que se pretende rodear de respetos, está en plena erupción de sus bajos sentimientos contra la Iglesia y cuando claramente se aparece el oficioso afán de algunas personas de convertirse en arquitectos del sistema: reclutamiento de obreros para el tajo y simultánea presentación de planes: las alas y el centro, todo está calculado. Un perfecto programa dogmático-político-oportunista.

Y, en último término, es cuestión de temperamento. Hay quien gusta salir por esos pueblos con el clásico jarro de agua fría en la mano, y nosotros preferimos caminar con la tea encendida prendiendo en las almas la llama de la fe y del entusiasmo.

JESUS COMIN.
7 Aragoza, enero de 1932.

En el Colegio de Médicos

INTERESANTE CONFERENCIA.
En el salón de actos del Colegio Provincial de Médicos dió ayer mañana a las doce una interesante conferencia el ilustre casadránico y decano de la Facultad de Medicina de Valladolid don Misael Bañuelos, sobre «Técnica de la curación de reposo en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar crónica. Lo que se puede alcanzar con esta cura.»

El salón estaba completamente ocupado por médicos de Burgos y de la provincia.

La conferencia ha sido presidida por el «Presidente del Colegio señor Villalán, quien tenía a sus lados al honorariente y al Vicedirector del Instituto Nacional de segunda enseñanza don Eloy García de Quevedo, antiguo profesor del señor Bañuelos.

Lizo la presentación del conferenciante el doctor Padilla quien elogió al señor Bañuelos, de quien dijo que cursó sus estudios de bachillerato en el Instituto de Burgos obteniendo un premio extraordinario, y la carrera de Medicina en la Universidad de Madrid con gran brillantez, consiguiendo distinciones de honor, ampliando más tarde sus conocimientos médicos en el extranjero.

El señor Bañuelos expuso el tema de su conferencia, demostrando sus grandes conocimientos en la materia. Dio a conocer las ventajas que la cura «de reposo en la tuberculosis» tiene sobre los demás tratamientos y la necesidad que hay de insistir en ella, sobre todo si existe reacción febril y las ventajas que en determinadas ocasiones se obtienen con los tratamientos quirúrgicos, tales como el neumotórax frínicoloma, resección de costillas y otros.

Recomendó el tratamiento de la cura de reposo y añadió que la tuberculosis puede tratarse en todas las partes.

Terminó el señor Bañuelos agradeciendo a sus compañeros el haber asistido a oír su palabra.

Una salva de aplausos premió la interesante disertación del conferenciante.

El Presidente del Colegio señor Villalán pronunció breves palabras de agradecimiento al señor Bañuelos por la atención que este señor había tenido al acudir a dar conferencia tan instructiva a requerimiento de la Junta del Colegio de Médicos.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Importante Pastoral colectiva del Episcopado español

En ella se dictan normas sobre el espíritu y la actuación de los católicos.

(Continuación)

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones limitadas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta es afectada a fines docentes o benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan, en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio,

EL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO.

En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aun el más rígido doctrinarismo laico sabía abstenerse de perseguir ni vejarse a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquella. Tampoco impide la subvención del Culto y Clero en méritos del reconocido valor social de la religión, y menos puede justificar que se desatendan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España, la supresión del presupuesto eclesiástico decretase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora, dando a los derechos adquiridos del Clero un trato de desigualdad notoria en relación con los de otros testamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad, son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Dejados es confesario; la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

La enseñanza, el matrimonio y las órdenes religiosas

No menos dolorida hemos de exhalar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se aprresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del Estado y a la descrestación de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del poder civil en la convivencia armoniosa y el bien común.

DERECHOS DOCENTES DE LOS PADRES Y DE LA IGLESIA.

No se puede, sin violación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de sí mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros, para ellos de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos desigños y legítimas preferencias. No se puede, sin atentamiento a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es ficto subscribirse los fieles desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aun en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciable

conciencia de los niños y adolescentes, negarle su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y todavía menos someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgica, mente definida por los egregios doctor Ferrás y Bagés y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuando haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiene a estas dos normas: Es lícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente, oblige a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado, contrariando las obligaciones de su conciencia o aun sus legítimas preferencias. Sin una buena formación religiosa y moral toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestidad de la vida, y, a vezados a no negar nada a sus concupiscencias serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

LA POTESTAD JUDICIAL ECLESIASTICA

Infante sobre la jurisdicción del Estado fué el decreto provisional con que se precipitó la nueva legislación acerca del matrimonio, negando la potestad judicial de la Iglesia en las causas matrimoniales y suspendiendo los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los tribunales eclesiásticos desde el advenimiento de la República. Injustificable atentado desamortizador, dando a los derechos adquiridos del Clero un trato de desigualdad notoria en relación con los de otros testamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad, son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

CONCEPCION ESTADISTA DEL MATRIMONIO

Materia delicada como pocas la legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos su intrínseco carácter religioso y la anterioridad de sus claros privilegios, que proceden del derecho natural y divino, y no de la gratuita concesión de la potestad humana.

Inseparable como es el contrato nupcial del sacramento en el matrimonio cristiano, toda pretensión del legislador a regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados implica arrogarse el derecho de decidir si una cosa es sacramento, contraria la ordenación de Dios y constituye una inicu invasión en la soberanía espiritual de la Iglesia, que en virtud de la ley divina y por la naturaleza misma del matrimonio cristiano a ella corresponde exclusivamente. La ley civil debe reconocer la validez e invalidez del matrimonio entre católicos, según la Iglesia la haya determinado, y las formalidades legales sólo deben ordenarse a que sean atribuidos efectos civiles al matrimonio que «coram ecclesia» sea debidamente celebrado.

(Continuará)

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 5 de enero a las 7 horas. Sobre los Estados Unidos se hallan varios núcleos de buen tiempo y en México y península Ataska aparecen áreas de perturbación atmosférica.

DE LA VIDA LOCAL

En favor de los obreros

ES UN DEBER INSISTIR. Ayer dimos, en nuestras columnas, noticias del lamentabilísimo hecho ocurrido el sábado, en las últimas horas de su noche, a los cientos de obreros y sus familiares, como la esposas de bastantes de ellos, de esta ciudad que trabajaron por cuenta del Ayuntamiento, y que no pudieron cobrar, estando a la intemperie, no obstante el frío atroz y la humedad por la nieve existente.

Coliseo Castilla

El miércoles 6, dos secciones de cinematógrafo SONORO. A las cuatro y media, POPULAR y a las siete, VERMOUTH, proyección de una formidable superproducción.

Cow Bird en el Polo Sur

Maravillosa producción documental, explicada en español.

MI SERASI

Elegantísima película interpretada por la bella y eminente artista Jeonette Mac-Donal (Protagonista de «El desfile del amor», secundada por el gran actor Reginal Denny.

Teatro Principal

«Lozoya-Burgos por el directo», conato humorístico original de los señores Loma, Galiardo y maestro Quesada.

De los tres cuadros que componen esta obra, acogida anoche entusiastamente por el público a que se destinaba, responderán a la demasiado modesta calificación de «conato humorístico» los dos primeros, pues el último, en la intención de los autores, sin duda, ni mucho menos en el fondo y los perfiles de su realización, lleva nada de humorístico. Muy al contrario, es un himno de exaltación sincera donde se evocan, como es reglamentario en estos casos, las glorias pasadas y las presentes virtudes de Castilla y donde no falta detalle de enonación lírica o plástica para la mejor expresividad del intento.

Bien proclamó el público, aplaudiendo este cuadro con el máximo calor de la jornada, su identificación espiritual con los autores y su conformidad con los procedimientos utilizados en la cordial tarea. Pero no hay que olvidar la buena parte que en el resultado convincente debe atribuirse al magnífico estilo declamatorio del señor Zapater, en cuyos labios cobraban más significado valor las bendiciones y patrióticas estrofas.

La porción humorística de la obra, realizada con inspirado gracejo más de la vez, con menor fortuna a ratos, pero siempre dentro de límites moderados y discretos, también se vio ampliamente celebrada. Los aplausos fueron, pues, continuos y abundantes, así como las salidas a escena de los autores que cumplían emocionados la grata obligación de presentarse a agradecerlas.

Una partitura de grandes dimensiones—en extensión e intensidad—ha puesto al maestro Quesada (padre) el libro de los señores Loma y Galiardo y a todos sus números se acogieron con gran complacencia, algunos fueron especiales e insistentemente ovacionados. Asimismo obtuvieron beneplácito general la labor decorativa del joven pintor Rigoberto González, y la dirección de la orquesta, llevada brillantemente por el maestro Quesada (hijo).

La compañía entera se esmeró con entusiasmo y cariño en dar a la obra burgalesa una magistral interpretación. Lo coniguieron todos pero señaladamente el señor Zapater, ya citado, y Salvador Videgain, cuya peculiar comicidad se puso en todo instante al servicio de «Lozoya-Burgos por el directo».

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal, se había depositado un bolso de señora, que contiene cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública, por don Pedro Martínez, que habita Espolón 42.

Una persona amante de los pobres ha entregado en la Alcaldía 50 pesetas para que sean distribuidas a partes iguales entre la Tienda Asilo y la suscripción de obreros parados.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 5 de enero. Bueyes 10, con un peso de 2444 kilos; terneras, 5 con 94; carneros, 50, con 462; ovejas, 0 con 00; corderos 26, con 240; cerdos 15, con 1564'200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1889'56 pesetas; matadero, 808'05; total: 1897'59 pesetas.

Reses degolladas el 5 de Bueyes, 12; terneras 10; carneros, 52; ovejas, 0; corderos, 6; cerdos, 8; cabrío 00.

Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático

Viernes, 6 tarde

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento sancionado por Decreto del día 7 de Noviembre último, se convoca a todos los señores asociados, a Junta General extraordinaria que deberá celebrarse el día 6, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el domicilio social, San Juan, 39.

La orden del día será la de someter a la aprobación el Reglamento de régimen interior, el que con toda actividad deberá ser enviado al Ministerio de Economía Nacional para su aprobación.

Burgos 4 de enero de 1932.—P. O. de la J. de G., Antonio Mesa

Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático

Viernes, 6 tarde

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Víctima de penosa y rápida enfermedad ha fallecido en la madrugada de ayer la señorita doña Nemesia Rodero Reca, después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos.

A sus afligidos hermanos el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reca (Vicario general del Arzobispado), doña Adela y don Aurelio, hermano político don Esteban Villalain, maestro nacional de Liendo y demás familia, expresamos nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores pedimos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

En Villarcayo falleció el 4, confortado con los Santos Sacramentos, el cristiano caballero don Remigio R. Andino Baranda, del comercio de dicha villa.

A la aflijida esposa del finado doña Resilita Pérez, hijos, hija política y demás apreciable familia testimoniamos nuestro sentimiento.

La enfermedad que aquejaba al joven operario de nuestros talleres José Pauli Humada, tuvo en la noche del día 4 un fatal desenlace.

Sus cualidades de laboriosidad y honradez conquistaron el aprecio de todos los que en esta casa colaboramos, por lo que la muerte de nuestro obrero nos ha producido hondo pesar.

El entierro, que se ha verificado a mediodía en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, ha sido presidido por el padre y familiares del finado y por nuestro querido director don Francisco Estévez.

En el acompañamiento figuraban representaciones de la redacción y administración de EL CASTELLANO y los compañeros que con el infortunado José compartían sus tareas cotidianas.

Sobre el féretro iba colocado el manto del Círculo Católico de Obreros, del que el finado era socio, y una corona dedicada por sus compañeros de taller. Descanse en paz, y reciban sus atribulados padres, don Mariano y doña María hermanas y demás familia, el sentimiento de nuestro pesar.

Noticias varias

Se nos ruega hagamos constar que quienes detuvieron a Francisco González Pérez, por sustraer a Consuelo Gutiérrez un bolsillo conteniendo cinco pesetas, fueron el Suboficial de la Cruz Roja Lorenzo González Antón y los camilleros hermanos Julio y Tiburcio Gómez.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

En atento B. L. M. nos comunica D. Celedonio Barriuso que, en Junta general, ha sido nombrado Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia, cargo en el que se nos ofrece. Agradecemos la atención.

(Continúa esta información en quinta plana)

Mañana día 6, por la festividad del día, tendrá lugar en el

SALON DE FIESTAS del SABADELL-HOTEL LAIN CALVO, 24,

un elegante BAILE POPULAR, rifándose bonitos regalos para lo que se entregará en faquilla un número con cada entrada, sin aumento de precio.

Salón de fiestas Sabadell

Gran té aristocrático

Viernes, 6 tarde

ROSCOS DE REYES

elaborados con levadura.

Cinta Roja, la más fina.

Depósito para Burgos y provincia:

ALVAREZ (CONFITERIA)

PALOMA, 50

EL SEÑOR Don Remigio R. Andino Baranda DEL COMERCIO DE ESTA VILLA, que falleció el día 5, a los 63 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su afligida esposa, doña Resilita Pérez Martínez; hijos, don Julio, don Francisco, doña Isabel, don José, doña Julia, doña Purificación, doña Esperanza, don Gregorio, doña Luisa y doña Inés; hija política, doña Faustina Basarrate; nietos, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia. Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos. Villarcayo 5 de enero de 1932.

RADIO ESCUCHAS Cambiaría rectificador Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 505. Estación Radio Capitanía

ICUOTAS! Los UNIFORMES más elegantes los hace MARTINIANO Almirante Bonifaz, 17

EL SEÑOR Don Adolfo Miguel Varona ha fallecido en la ciudad de Jaén, en el día de ayer después de recibir los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Paula Esteban (ausente); hijos, don Adolfo, doña Francisca, doña Paula; madre, doña Encarnación Varona; hermanos, don Emilio (Inspector Veterinario de Estépar), y doña María; hermanos políticos, don Donaciano Bueno (Apoderado de la Sociedad Hijos de Santiago Rodríguez) doña Isabel, doña Vicenta, doña María, don Pedro y don León (ausentes); tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana a las once, actos de piedad por los cuales les quedarán agradecidos. Burgos, 6 de Enero de 1932.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61.—Teléfono, 272



LA SEÑORITA Doña Nemesia Rodero Reca que falleció en el día de ayer, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD (Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, el M. I. Sr. D. Emilio (Vicario General de este Arzobispado), doña Adela, Maestra Nacional de Liendo (Santander) y don Aurelio; hermano político, don Esteban Villalain (Maestro Nacional de dicho Liendo); tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), mañana jueves, a las ONCE de la mañana, actos de caridad cristiana por los cuales les quedarán agradecidos.

Vivía: Paloma, número 21. El duelo se despide frente a las Salesas. Burgos 5 de enero de 1932

Los Excmos. y Rmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos de Burgos y Valencia; Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Provincia Eclesiástica de Burgos se han dignado conceder Indulgencias, en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Combinación de altos cargos en Hacienda

El presidente habla con los periodistas y les dice que se prepara un presupuesto de más de 4.000 millones y que habrá que reforzar los ingresos

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 5 (4 t).—A las once y veinticinco quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo. El ministro de Agricultura dijo que no creía que se trataría de los sucesos de Castilblanco, pues el asunto había pasado a la jurisdicción correspondiente y hasta que no se subsancie no hay que hablar de ello.

Prieto manifestó que no llevaba nada, ni siquiera cartera. Carner dijo que continuará estudiando la cuestión económica y tratarán del acoplamiento de los presupuestos al primer trimestre del año. Los demás ministros nada dijeron.

EL PRESIDENTE CONVERSA CON LOS PERIODISTAS.

Madrid 5 (4 t).—A la una y media el presidente abandonó el salón de consejos y en una de las dependencias acompañado del secretario y del oficial mayor, recibió a los periodistas, a los que escuchó con una copa de Jerez con motivo del año nuevo.

Sustuvo con ellos una amena charla, diciéndoles que no conocía aún el plan parlamentario de esta tarde, pero que no había hablado con el señor Besteiro.

—¿Habrá esta tarde alguna interpeleación sobre los sucesos de Castilblanco?

—No creo. ¿A qué conduciría? Ha sido un hecho aislado, y la justicia que interviene depurará lo ocurrido.

—¿Dice, dijo uno de los periodistas, que se preparaba un negocio análogo en Aragón, ¿Cree usted que obedecerá a un plan preconcebido?

—Puede ser. ¿Han tomado alguna determinación sobre la prórroga de los presupuestos?

—Sí. El ministro de Hacienda leerá esta tarde en las Cortes el correspondiente decreto. No sé cuándo se publicará en la Gaceta. Es una cosa muy compleja y con muchos cuadros estadísticos. El presupuesto de gastos del primer trimestre es de unos 1.100 millones de pesetas y por consiguiente el presupuesto total del año pasará de los 4.000 millones, ya veremos cómo nos arreglamos.

—Se acudirá a la emisión de deudas, ¿dijo uno de los informadores?

—No creo que esté el país en condiciones de eso. Habrá que forzar los ingresos. En este presupuesto, continúa diciendo, no sólo se incluyen los gastos ordinarios, sino también otros extraordinarios, como los referentes a ferrocarriles. Además el presupuesto del anterior Gobierno era falso, pues el ingreso por las minas de Almadén se cifraba en doce millones, siendo así que solo producía uno. En Guerra se ha encontrado falta de cantidades para el pago de personal por varios millones. Aunque no lleguemos exactamente a la nivelación, por que eso es una operación aritmética, nos daremos por satisfechos con presentar un presupuesto saneado.

El presupuesto que llevamos para obras públicas no es como el que presentó la Dictadura, que se hizo con vistas a captar adeptos, sin pensar en lo que costaba. El plan de Guadalupe suponía un coste de seis mil millones sin tener en cuenta que la explotación de muchas obras hubiera sido ruinosa.

Una prueba de cómo se hacían los proyectos es el ferrocarril Madrid-Burgos, en cuyo presupuesto encontró el mismo conde de Guadalporc un error de 60 millones en el cálculo de las pérdidas. En cuanto a los Ayuntamientos, hay algunos como los de Cádiz y Sevilla, que acometieron grandes obras y ahora se ven agobiados por los gastos que se impusieron.

A LA SALIDA DEL CONSEJO. Madrid 5 (4 t).—Terminó el Consejo a las tres menos cuarto. Albornoz dijo que se habían tratado muchos asuntos administrativos y nada de política.

Un periodista le preguntó si se había hablado del plan parlamentario y contestó que no por que dependía de lo que hubiera en la mesa del Congreso. Dijo que no se había hablado de los sucesos de Castilblanco.

El ministro de Marina desmintió los rumores de crisis que tan insistentemente han circulado estos días. Dijo que el Consejo había tratado brevemente de los sucesos de Castilblanco y que si esta tarde había sobre ellos alguna interpeleación en el Congreso, vería la forma en que se planteara para contestarla.

El subsecretario de la Presidencia, como diputado por Málaga, había manifestado al ministro de Obras Públicas su deseo de que se enviara una inspección a la Compañía de ferrocarriles andaluces, pues se trata de una Compañía importante que está pasando por una crisis muy aguda.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO. Madrid 5 (4 t).—A las tres de la tarde se facilitó a los periodistas por el ministro de Agricultura la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Marina.—Decreto sobre recompenza extraordinaria al coronel de Artillería de la Armada don Luis Bustamante y al capitán de corbeta don Manuel García de los Fayos.

Agricultura.—El ministro habló del reciente decreto sobre limitación de los contingentes de ciertas importaciones, lo cual permite entablar nuevas negociaciones comerciales y defender nuestras exportaciones.

Varios expedientes de trámite. Gobernación.—Nombramiento de gobernador de Cáceres a favor de don Joaquín Arnao Mediano. Cese del Consejo de Sanidad don Santos Arán.

Nombrando para sustituirle a don José García Armendáriz. Dictando reglas para la incineración de cadáveres y restos fúnebres en los cementerios.

Decretos sobre agrupación y desagrupación de varios Ayuntamientos.

Guerra.—Varios expedientes administrativos y tres decretos sobre obras militares.

Hacienda.—El ministro siguió dando cuenta del presupuesto y de un decreto sobre aplicación de la prórroga trimestral.

Combinación de funcionarios que damos en otro lugar. Instrucción.—Dando a los estudios de Veterinaria recientemente establecidos la misma categoría que los de las Facultades universitarias. En su virtud, los diplomados ostentarán los títulos de licenciado y doctor.

Se designa una comisión de ingenieros agrónomos y veterinarios para que fijen las atribuciones recíprocas.

Estado.—El ministro dio cuenta de la próxima conferencia de reducción de armamentos a la que España se propone concurrir.

COMBINACION DE ALTOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA.

Madrid 5 (4 t).—En el Consejo de ministros de hoy se aprobó la siguiente combinación de altos cargos en el ministerio de Hacienda.

Nombrando presidente del Tribunal económico-administrativo central, a don Juan Ródenas.

—Idem vocal del mismo, a don Francisco Martínez Orozco.

—Idem ordenador de pagos del ministerio de Agricultura, a don Baldomero Sánchez.

—Idem idem del de Hacienda, a don Eduardo García.

—Idem tesorero de Hacienda de

PROVINCIAS

Dos muertos y diez heridos en Jeresa

OTRO SACERDOTE ASESINADO. Bilbao 5 (4 t).—A las nueve y media de esta mañana ha fallecido en el hospital el sacerdote don Bernardo Iza, que fue agredido cobardemente a tiros el otro día en Lamiaco. El finado llevaba 20 años en este pueblo, donde era queridísimo por sus virtudes.

El hermano del agresor ha declarado que éste no tenía trabajo hace siete meses y que la madre de ambos no fue atendida por el citado sacerdote cuando fue a exponerle la situación en que se hallaban.

RINA SANGRIENTA. Bilbao 5 (4 t).—En el mercado de la Ribera surgió una disputa entre el carnicero Juan Ledesma, de 20 años, y el cortador José Villegas, de 23. José asestó una cuchillada a Juan en el decimo, espacio intercostal, de pronóstico gravísimo.

El agresor, que fue detenido y declarado que Ledesma intentó agredirle con una lima de afilar las cuchillas y para defenderse le acuchilló.

POR EL ALMA DE LOS GUARDIAS ASESINADOS. Bilbao 5 (4 t).—En la Iglesia de Santiago ha tenido lugar esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso de las almas de los guardias civiles asesinados en Castilblanco.

El funeral, costeado por la marquesa de Zayas, resultó solemnísimamente.

Para dar idea de la concurrencia numerosa y distinguida, basta decir que en los alrededores del templo se estacionaron más de mil autos.

SE TEME UNA HUELGA. Bilbao 5 (4 t).—Mañana se reúnen los tipógrafos afiliados a la U. G. T. para estudiar el caso planteado por la casa Griguelmo, que se niega a cumplir las bases acordadas.

Se teme la declaración de la huelga general del ramo.

UN ACTO DE SECTARISMO. Ferrol 5 (4 t).—Los católicos se proponen dirigir una protesta al ministro de la Gobernación contra el hecho de haber sido arrancada la cruz que se hallaba

EXTRANJERO

Revolución en Honduras

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. Tegucigalpa 5 (4 t).—En todo el territorio de la República de Honduras se ha declarado el estado de guerra, a causa de haber estallado un movimiento revolucionario. No se conocen detalles y se temen incidentes.

DECLARACIONES DE SANJURJO. Madrid 5 (6 t).—El general Sanjurjo estuvo esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra conferenciando con el inspector general de la Guardia civil.

Luego habló con los periodistas y les dijo que efectivamente eran suyas las declaraciones que se le han atribuido respecto de la diputada Margarita Nelken.

Refiriéndose a la actitud de la Guardia civil, manifestó que defenderá a la República de los que pretenden derribarla, cumpliendo en todo momento con su deber y defendiéndose si es atacada.

La grandiosa superproducción documental explicada en español

Cow Bird en el Polo Sur se exhibirá, a ruego del público, el VIERNES, en el

Coliseo Castilla

ULTIMA HORA

La sesión de Cortes de esta tarde.--Se promueven incidentes al tratarse de los sucesos de Badajoz

Una manifestación de señoras contra Margarita Neiken

LA SESION DE CORTES. — LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO. Madrid 5 (6 t).—A las cinco y diez abre la sesión Besteiro. Extraordinaria animación en escanós y tribunas. En el banco azul todo el Gobierno.

El señor Huidalgo Durán dice que la ley de Defensa de la República debiera aplicarse a la huelga de Badajoz, que ha sido declarada sin previo aviso y sin perseguir reivindicaciones económicas.

Comenta los salvajes asesinatos de Castilblanco y culpa a los socialistas de haber iniciado el movimiento político que provocó los sucesos con el pretexto de supuestas desavenencias entre el gobernador de Badajoz y el teniente coronel de la Guardia civil.

Centra a los organizadores de los sucesos y dice que como es ministerial no quiere bombardear al Gobierno, pero pide que se haga justicia en los culpables.

Saborit interrumpe y dice que los sucesos de Castilblanco se deben a los caciques. Estas palabras originan un gran escándalo y voces de: «vosotros, vosotros sois los culpables».

Besteiro intenta inútilmente imponer orden y rompe dos campanillas. Cuando se hace silencio propone que en vista de la importancia de la pregunta del señor Huidalgo, se convierta en interpeleación.

En medio de gran expectación se levanta a hablar Casares Quiroga, que explica lo ocurrido en Castilblanco y dice que la ley de Defensa de la República no se ha aplicado nunca. Anuncia que se hará justicia aplicándose la ley con el mayor rigor, incluso a los inductores sin atender a la calidad de las personas.

Termina diciendo que se dijo a los obreros huelguistas que eran más que la Guardia civil.

Saborit, en nombre de los socialistas, se levanta a hablar.

Dice que la huelga comenzó con carácter pacífico y nadie podía prever lo que ocurrió. Defiende a los socialistas de los ataques que se les dirigen y de la nota de encubristas y afirma que nunca han excitado a los obreros contra la Guardia civil.

Huidalgo rectifica y dice que la huelga de Castilblanco tuvo su origen en la destitución del secretario del partido socialista de un cargo que desempeñaba en el gobierno civil.

Agrega que este individuo, que se llama Vázquez, para vengarse organizó la huelga general y ahora gestiona el nombramiento de delegado del Trabajo.

De los bancos socialistas sale una interpeleación y Ayuso grita: «que se calle eso». Suárez Picallo dice que por qué se va a callar, y Ayuso le replica que él era el encargado de hacer propaganda en favor de la Dictadura en la Argentina. Estas palabras provocan un nuevo y tremendo escándalo.

(Segue la sesión).

CONTRA MARGARITA NELKEN.

Madrid 5 (6 t).—Esta tarde estuvo en el Congreso una comisión de señoras con el ánimo de hablar con el jefe del Gobierno. Este les contestó que no podía recibirles ya que lo haría mañana.

Iban a pedirle que se desanara a Margarita Nelken incompatible con el Parlamento. Dijeron que mañana saldría una manifestación de señoras en numerosos automóviles con carteles que llevarían esta inscripción: «Fuera Margarita Nelken que no es española ni mujer».

Salón Parisiana

El miércoles 6, a las cuatro y media, función popular y a las siete, noche de moda. Dina Gralla, la excel sa artista alemana, en su grandiosa película:

La condesa loca

PRONTO; «EN EL CORAZON DE BROADWAY»; «EN BUSCA DE AVENTURAS»; y «EL HIJO DEL BANDIDO».

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Martes

Madrid 5.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: APTOS PARA EL ASCENSO.

Intendencia.—Se declaran aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, a los tenientes de Intendencia don Antonio Meléndez y Machado, de la Pagaduría de Haberes de la sexta división y don Antonio Romero Fernández, de las Oficinas de Intendencia de la misma.

ASCENSOS. Ascendan al empleo inmediato un comandante, dos capitanes, un alférez y un suboficial del Cuerpo de Intendencia.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—PRACTICANTES MILITARES. Se concede el sueldo anual de 4.000 pesetas, por haber cumplido diez años de servicio, a los practicantes militares don Bernabé Blanco Pérez, don Alvaro Bredma Hernández, don Vicentiano de la Fuente Guerra, don Antonio Ortiz de Zárate y don Dativo González Martínez, de los servicios sanitarios médicos de la sexta división orgánica.

VAGANTES DE DESTINOS. Una de teniente coronel, dos de comandante y cinco de capitán en el once regimiento ligero de Artillería.

Una de capitán en el Parque Divisionario núm. 6.

Dos de comandante y cinco de capitán en el Batallón de Zapadores minadores núm. 6.

Una de comandante y otra de teniente en la Pagaduría de Haberes de la 6.ª división en el Cuerpo de Intendencia militar.

Dos de auxiliar de intervención en la 6.ª división.

Una de auxiliar de primera en las oficinas de la 6.ª división.

Una de capitán médico en el Laboratorio del Hospital Militar de Burgos.

Una de veterinario primero y otra de segundo en el regimiento de Cazadores núm. 4.

Una de veterinario primero en Artillería ligera núm. 11.

Una de archivero tercero en la 7.ª división orgánica.

Dos de oficial de Oficinas militares en la misma.

Cuatro de escribiente en la misma.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 % Serie F. de 50.000 65 80 65 80

— A. de 500 66 00 66 00

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 74 00 74 00

— A. de 1.000

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 72 75 72 50

— A. de 500

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 86 00 86 00

— A. de 500

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 88 50 88 50

— A. de 500

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 76 00 76 00

— A. de 500

Amortizable 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 89 50 89 50

— A. de 500

Amortizable 3 % 1920 Serie H. de 250.000 67 25 67 25

— A. de 500

Amortizable 4 % 1926 Serie H. de 200.000 78 50 78 50

— A. de 400

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 79 00 79 00

— A. de 500

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 82 00 82 00

— C. de 25.000 82 00 82 00

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 1 por 100 82 50 82 50

Id. 5 por 100 95 50 95 50

Id. 6 por 100 80 50 80 50

Marruecos 5 por 100

Acciones Banco de España 485 00 485 00

Hipotecario

— Hispano Americano

— R. de la Plata (nuevas)

Español de Crédito Central

Arrendataria de Tabacos Explosivos 548 00 548 00

Azucareras ordinarias 52 50 52 50

Altos Hornos

Duro Pelguera 175 00 175 00

Madrid-Zaragoza-Alcaniz Norte de España 275 00 275 00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie

— 2.ª

— 3.ª

— 4.ª

— 5.ª

6 por 100

Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 5 por 100 1.ª H.

— 2.ª 1/2 por 100 H.

Cambio internacional Francos 46 50 46 50

Libras esterlinas 40 25 40 25

*Francos suizos 251 50 251 50

— belgas (oro) 65 00 65 00

Libras 60 15 60 15

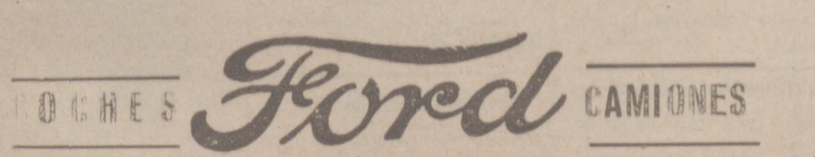
Dólares 11 56 11 56

Marcos 2 52 2 52

Escudos portugueses 87 00 87 00

Lea V. siempre EL CASTELLANO

os que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.--BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.



Plaza Mayor 46 Burgos

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Interpelación por los sucesos de Castilblanco

(Continuación de la sesión).
El señor Hidalgo, Don Nicolás de Pablos, organizador de la huelga, gestión en el ministerio de Trabajo, y el nombramiento de delegado.

El ministro de Trabajo: ¡Inexacto!

El señor Saborit: Nadie puede creer en serio que una huelga de esta importancia se motive por pretexto tan fútil.

Lee un recorte del «Diario de Córdoba» relacionado con un diputado hijo de un guardia civil. (Rumores). El señor Madrigal, pide la palabra.

Sigue diciendo que en Castilblanco no se han dado mítines, y, por tanto no ha podido verse veneno.

Lamenta las víctimas de uno y otro lado, y cree que el papel del Parlamento es pedir al Gobierno que haga justicia, que es lo que quiere España entera.

Renuncia a entrar en el fondo de los sucesos de Castilblanco y de la significación de sus autoridades locales.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) interviene y habla del fondo de lo que se está en el momento de la huelga, añadiendo que la culpa es de los que tienen a los pueblos en ese estado de atraso e ignorancia.

En una verdadera democracia no debe darse todo a la fuerza pública. Hay pueblos en que la Guardia Civil lleva cuatro años obediendo al cacique.

Esto va amonunciando odios, y llega a un momento en que está en el momento en que Castilblanco como en otros muchos pueblos de España.

Cita algunos casos de injustas detenciones en algunos puntos, en corroboración de su anterior afirmación.

Habla de la Gendarmería española, que va armada de fusil. (El señor Beunza le interrumpe frecuentemente, y se promueven algunos incidentes).

El señor Beunza: «En París la Gendarmería lleva tercercos. La he visto yo».

El señor Ortega y Gasset: Déjenme su señoría hablar.

Sigue diciendo que hoy no se puede seguir con el bárbaro procedimiento de las bárbaras represiones.

Es muy respetable y lamentable lo de Castilblanco, pero ha de tenerse en cuenta que no es el mejor procedimiento el que se emplea.

Se dice de que se haya empezado a interpretar la Constitución en el mismo sentido que en la situación anterior.

En las cuestiones de competencia se da el fuero a la jurisdicción militar.

Protesta contra los elementos militares que han tenido a los presados catorce horas en un balcón con los brazos alzados en alto.

«La barbarie de los elementos oficiales es mucho peor—dice—que la barbarie de los ignorantes» (Aplausos de los Izquierdas).

El señor Madrigal interviene. Dice que conoce Extremadura, y le ha sorprendido que el señor Hidalgo haya levantado de este drama un alegato político del más vil tipo.

Añade en Extremadura no había una organización obrera, sino una esclavitud al cacique secular, que obraba a su antojo, entre el odio de los oprimidos.

Afirma que él hizo en sus proclamas por aquellos pueblos el elogio de la Guardia Civil. Dijo que la Monarquía lo había corrompido todo y a ello no podía subs-

trarse la Guardia Civil.

Peró pidió para ella amor y respeto.

Ante el hecho bárbaro de Castilblanco me he conturbado, pero no puedo hacer sobre esos cadáveres una industria política. (Bien).

El pueblo español quiere cultura, trabajo y tierras; a ello tiene derecho y nosotros estamos dispuestos a dárselo. (Aplausos).

El ministro de la Gobernación (Gonsidera excesivo el juicio del señor Hidalgo sobre los móviles de la huelga.

No cabe hablar del caciquismo en Castilblanco, puesto que una vez vencida la fuerza pública no fué contra él.

Tampoco hay que hablar del hambre, ya que algunos detenidos son personas acomodadas en posesión de miles de pesetas.

Que la causa pudo ser la incultura, esto es evidente.

El Gobierno, todo Gobierno, necesita un instrumento para poner orden y mantener la libertad.

Dice que las autoridades han procedido con serenidad y que si los detenidos han estado horas en un balcón, ha sido precisamente para que se viera que no se les maltrataba.

Justifica con la cita del artículo 85 de la Constitución, la actuación de la Justicia militar en esos sucesos.

Ruega a todos que aplacen sus juicios hasta tener los suficientes elementos para enjuiciar una vez depurados los hechos.

Reconoce que hay que crear fuerzas con automóviles para acudir a los lugares que sea preciso, y otros elementos que los nuevos tiempos requieren.

El ministro de Justicia habla para una alusión y afirma que no se ha violado la Constitución.

En ella hay un artículo que él no votó por no estar conforme con él, pero que autoriza lo que se ha hecho.

Lee ese artículo y otros en corroboración de su aserto.

Luego lee otros del Código militar, que están en relación con aquellos.

La realidad es ésta y a ella hay que rendirse, porser la ley, y por la índole de los sucesos, que no permiten hacer política de partidos.

El señor Ortega y Gasset rectifica, mostrando su discrepancia con las palabras del ministro de Justicia, porque la Constitución no autoriza a su juicio, la prohibición a favor de las autoridades militares.

A mi juicio, lo que se hace es una corrupción de vieja política.

El ministro de Justicia renuncia a recoger la parte política del debate, pues lo hará el jefe del Gobierno si estima pertinente su intervención.

Niega que haya corrupción de vieja política y dice que lo que hay es que hubo elementos de la Cámara que cuando se discutió la Constitución dieron especial relevancia al artículo 85 para que pudiera incluirse los delitos militares. (Rumores).

Yo no voté ese artículo y no quisé intervenir entonces por no prolongar ni dificultar la discusión.

Agrega que para él, como ministro, no hay más que la ley. Y mientras no se demuestre, no se puede decir que se ha incurrido en una transgresión legal.

El señor Ortega y Gasset insiste en que los delitos militares no pueden ser los que definen cuerpos legales anteriores a la Constitución, sino los que aquí se determinan.

El ministro de Justicia: ¡Pero será cuando se haga la nueva ley, no cuando cada uno diga lo que quiere! (Rumores).

El señor Ortega y Gasset termina diciendo que por ese sistema no se conseguirá la paz social.

El ministro de Justicia: Pues mientras no se hagan las leyes complementarias habrá que referirse a las leyes anteriores a la Constitución.

El señor Blanco dice que el flexible constitucional es claro; limitada la jurisdicción de Guerra a los delitos militares.

El señor Royo Villanova dice: Aquí se trata de anular la fuerza moral de la Guardia Civil, y no se cree que atacar, por ejemplo, a un centinela, es un delito militar.

Varias voces socialistas: No, No.

El señor Beunza dice: No se debe venir aquí a agredir a la Guardia Civil. Añade que la policía extranjera respeme más violentamente que la española. Las agresiones a la fuerza armada deben ser siempre un delito militar.

INTERVENCION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Interviene el señor Azña, diciendo: Considero un espectáculo desagradable la forma en que se ha desarrollado el debate. La responsabilidad del Gobierno en estos sucesos está limpia. No recae tampoco sobre ningún partido político. La pasión política es demasiado noble para que desienda a cometer delitos como estos, que son consecuencia de la falta de sensibilidad, de la barbarie.

El Gobierno lo deplora por múltiples causas entre ellas, por existir una región española donde tenga que actuar energicamente, para poner remedio a su estado de barbarie.

Nadie ha agredido aquí a la Guardia Civil, que está siendo objeto de apasionadas controversias desde que vino a la República.

La Guardia Civil está asentada sobre dos bases: Obediencia al mando y responsabilidad, y ninguna de estas dos pilares fundamentales está conmovido. La Guardia Civil sigue como siempre absolutamente fiel al Gobierno. Muestra el

MAURID

Rumores sobre declaración de la huelga general revolucionaria.

Referencia oficial sobre los sucesos sangrientos de Arnedo

Nuevos disturbios en diferentes puntos

CIERRA EL COMERCIO EN MADRID
Madrid 6 (12 m.)—Hoy ha cerrado en esta capital todo el comercio por la festividad que celebra la Iglesia.

El Gobierno ha declarado el día hábil pero esto han abierto los Bancos, Ministerios y demás oficinas públicas.

En la hoja se ataca en términos duros a la Guardia Civil, y los sucesos de Castilblanco, Epita y Arnedo demuestran claramente el intento de dar un golpe de mano.

Ayer se rumoreó también el propósito de los revolucionarios de declarar la huelga general y en evitación de cualquier sobresalto se concentró a última hora la Guardia Civil en los barrios extremos y puntos estratégicos de Madrid.

Se espera hoy con gran interés la sesión en las Cortes en la que se habrá de ver los sucesos sangrientos de Arnedo. Existe enorme expectación.

DISTURBIOS EN EL PUEBLO DE TOLVA.

Madrid 6 (12 m.)—En el pueblo de Tolva (Huesca) no ha ocurrido una verdadera catástrofe gracias a la oportuna intervención de la Benemerita.

El alcalde de dicho pueblo había prohibido una manifestación; pero pese a sus órdenes, aquella se celebró yendo a la cabeza el juez municipal y sus concejales.

Los manifestantes llevaban un gran cartel que decía: «Pedimos la supresión de los consumos y la destitución del Ayuntamiento».

El público irrumpe en la Casa Consistorial, y arrebató la vara al alcalde que fué maltratado. Intentaba el populacho quemarlo vivo y a este propósito ya tenía hecha encoñada.

La Benemerita que llegó a tiempo desalojó el local, renacando la calma,

asombro suyo con motivo de los sucesos, donde nadie supone que haya habido abuso por la Guardia Civil, ni que se ponga a discusión su labor.

Esto demuestra que algunas pastones andan sueltas y que las quieren aprovechar para lanzarlas contra la Benemerita, contra el Gobierno y contra la República.

El Gobierno está satisfecho de la actuación de la Guardia Civil, mucho más cuando se aprovechan los sucesos para poner en litigio al Gobierno y a la situación. La manobra es clara, y recomienda a los socialistas y republicanos que no den oídos a estas cosas, ni contribuyan a propagarlas.

Sobre la Guardia Civil, sobre todo, está el Poder público. No es lícito suponer que el régimen necesite entrar en transigencia ni en conciliaciones con nadie; si eso pudiera suceder, si la República fuese a arruinarse por no entrar en esas conciliaciones, yo dejaría arruinarse la República. (Aplausos).

Mientras ocupe este sitio se debe tener la seguridad de que el Poder público no tolerará ninguna intrusión.

El Gobierno se asienta sobre la voluntad nacional, y está subsistiendo aunque algún arco de la bóveda donde el Poder público se asienta, se hundiera.

Termina diciendo que no pueden estimarse como estribillo de una campaña los cadáveres de esos cuatro infelices, víctimas de su deber.

La República no necesita amparadores, porque la sostiene la mayoría de los españoles, y si faltase algún elemento, bastaría para mantenerla su propio impulso y quedaría siempre el entusiasmo del pueblo para evitar que se derrumbase el edificio que levantó el mismo pueblo. Es necesario que el incidente quede terminado aquí. El Gobierno lamenta sinceramente lo ocurrido y tiene la seguridad de que la Cámara lo lamenta estando dispuesto a que respaldanza la verdad, que encontrará la justicia libre de toda coacción.

La República se mantendrá sobre todo, pese a quien pese.

El señor Besteiro declara terminada la interpellación.

Se aprueban varios asuntos sin interés y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche

obedecen a un plan preconcebido de los sinuacistas y anarco sindicalistas.

Ayer en Madrid se repartió profusamente una hoja firmada por la Federación local de Sindicatos Unicos afirmando que se rumoreaba la posibilidad de una Dictadura y que es preciso aplastarla.

En la hoja se ataca en términos duros a la Guardia Civil, y los sucesos de Castilblanco, Epita y Arnedo demuestran claramente el intento de dar un golpe de mano.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les confirmó los sucesos de Arnedo, diciendo que el número de muertos es de seis y el de heridos diez y seis. Entre las víctimas figuran cuatro mujeres muertas, un niño y un obrero, y los heridos, diez hombres y seis mujeres.

Añadió que existía confusión por las diversas versiones que ha recibido sobre el origen de los sucesos, pues mientras unos afirman que la Guardia Civil violó a un guardia, por haber resbalado y cayó sobre un alfiler, otros versiones afirman que existía, efectivamente, un guardia herido de un balazo en una pierna.

Agregó el señor Casares, que, con objeto de tener noticias concretas, ha ordenado que venga a Madrid el gobernador de Logroño, el cual ha dejado encargado del Gobierno al presidente de la Audiencia, habiendo emprendido el viaje en automóvil.

PROVINCIAS

Sangrientos sucesos en Arnedo.

CUATRO PISTOLEROS ATRACAN EL MONTE DE PIEDAD Y SE LLEVAN VARIOS RAJOS DE BILLETES.

Sevilla 6.—A las cuatro y media de la tarde de ayer, se cometió un escandaloso atraco en la Central del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la calle de San José.

Cuatro individuos, armados con dos pistolas cada uno, penetraron en el edificio, y amenazaron de muerte a los empleados si se movían o daban una sola voz, se apoderaron de varios fajos de billetes del Banco de España, cuya cuantía se desconoce por el momento, hasta que se haga arqueo, cantidad que se hallaba destinada al pago de operaciones de pignoración de ropas y alhajas. Se cacuca, sin embargo, que se han llevado unas diez mil pesetas.

Una vez cometido el robo, los pistoleros se dieron a la fuga, perseguidos por dos empleados.

Los atracadores amenazaron de muerte a cuantas personas se hallaban en el establecimiento, y llegaron hasta las oficinas de Caja. Uno de ellos llamó la atención del numeroso público que se encontraba en el patio, y apuntando con una pistola en cada mano conminó a cuantos allí había a que no se movieran ni pronunciaran palabra. El público, en su mayoría mujeres que iban a hacer ingresos en la caja, se congregó en un ángulo del patio, presa de gran pánico, en tanto que otros tres pistoleros penetraban en la caja por la puerta que dá al mencionado patio.

Una vez allí, y encarándose con el cajero don José Peón, y el empleado don José Rubio, los atracadores intimidación. Los empleados permanecieron inmóviles, y uno de los atracadores avanzó hacia la caja, que se hallaba abierta para hacer pagos, y se apoderó de varios fajos de billetes. Todas las operaciones que quedaban dichas fueron hechas con la mayor rapidez, e inmediatamente los atracadores se dieron a la fuga por la calle de San José, siguiendo por la de Madrid de Dios.

Dos ordenanzas del Monte, que habían presenciado el atraco desde una de las galerías, salieron en persecución de los pistoleros; pero éstos imprimieron extraordinaria velocidad a su carrera y se perdieron por las calles del barrio de Santa Cruz.

También intentaron perseguir a los fugitivos los empleados señores Ramón Pacheco, Rubio, Caraballo, don Manuel Blas y don Ramón Osuna, que se hallaban en la oficina de Caja; pero ya los pistoleros habían desaparecido.

Los funcionarios citados han manifestado que uno de los pistoleros, el que se apoderó de los billetes, representaba tener unos diez y ocho años, y llevaba abrigo color marrón, era moreno y calzaba alpargatas. Los otros dos eran altos y también morenos, llevando uno gabán y gabardina gr. otro. Se dio aviso a la Guardia Civil, que en estos momentos realiza diligencias.

UNOS HUELGUISTAS HIEREN A UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL LA BENEMERITA REPELE LA AGRESION Y RESULTAN SEIS MUERTOS Y 50 HERIDOS.

Logroño 6.—Como consecuencia de un conflicto obrero que surgió hace algún tiempo en la fábrica de palza de Arnedo, el propietario se negaba a readmitir a los obreros. Con tal motivo, las Sociedades obreras celebraron una reunión, acordando declarar la huelga general ayer martes. Ayer mañana llegó el gobernador,

después de ponerse de acuerdo con las autoridades, citó a patronos y obreros y los reunió en el Ayuntamiento. Todo iba perfectamente, y se propusieron diversas soluciones.

Cuando todo estaba ya resuelto, los obreros salieron a la calle en manifestación jubilosa grito: ¡Viva la huelga! ¡Abajo el cacique! ¡Abajo el alcalde!, sin duda por estimar que el paro que habían sostenido les había hecho triunfar en sus propósitos.

La Guardia Civil, que estaba a la puerta del Ayuntamiento, hizo indicaciones a los manifestantes y al parecer repartió algunos cartuchos.

A partir de aquí hay dos versiones: Según la justificada por el gobernador sonó un disparo y cayó herido el cabo de la Guardia Civil, José Camarzana, con un balazo en una pierna. Los restantes guardias repelieron la agresión resultando seis muertos y una cantidad considerable de heridos.

Los muertos son: Lucía Barroán, de 30 años, casada; Micaela Pérez, de 30 años, casada también; un hijo de ésta llamado Manuel, de tres años; Marcelina León, de 40 años, casada; María Naves Córdoba, de 70 años, viuda; y Pío Navascués, de 50 años, empleado en la Azucarera y natural de Ceburuñigo.

En la plaza hay establecida una farmacia y en ella pretendió entrar la gente cuando empezó a disparar la Guardia Civil. Dos de las mujeres murieron cayendo cuando entraban en el establecimiento, y uno de los heridos, que recibió cinco balazos, también fué herido cuando ya se había refugiado en la botica. El pánico fué indescriptible.

Al Hospital de Logroño fué traído Honorato Garrido, herido por arma de fuego pronostico gravísimo.

En los primeros momentos se prestó asistencia a unos veintidós heridos.

Parece que el número de heridos es por lo menos de 50, aunque muchos de ellos no se han presentado a recibir asistencia médica, por lo que se supone que se han refugiado en sus casas.

Por la Plaza de la República pasan sin cesar personas que van o vienen de la farmacia para comprar vendas, gasas, etc.

La otra versión que ha circulado acerca del origen de los sucesos, es que uno de los guardias resbaló, cayendo al suelo. Un huelguista se dirigió hacia él con intención de levantarlo, según unos, y con la de agredirle y desarmarle, según otros.

También se dice que el fusil de este guardia presenta desperfectos.

La impresión dominante es que por parte de unos y de otros ha habido un exceso de nerviosidad, sin la cual los sucesos no hubieran tenido tanta importancia.

Pueblo que se amotina.

Madrid 6 (12 m.)—En el pueblo de Benferrá (?) se amotinó el pueblo contra el alcalde que había roto un estandarte con la imagen del «Sagrado Corazón».

Los manifestantes se abalanzaron contra él y sobre tras grandes esfuerzos consiguieron verse libres de las iras populares, huyendo.

(SIGUEN LOS DISTURBIOS.)

Madrid 6 (12 m.)—Comunican de Seseña (Toledo) que los Socialistas derrotados en las últimas elecciones, penetraron para vengarse en un molino de aceite haciendo que los obreros que en él trabajaban se desalojaran. También intentaron otras fechorías, pero la Guardia Civil lo impidió con su presencia. Siguen las precauciones.

La grandiosa superproducción documental explicada en español

Cow Bird en el Polo Sur

se exhibirá, a ruego del público, el VIERNES, en el

Coliseo Castilla

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts.
Boletín provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo procuraremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.
Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrece para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.
Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 8.ª, de seis y media a 7 y media tarde.
Costurera se precisa para repaso.
Informarán: en esta Administración.
Cocinera sueldo de 8 a 9 duros.
Informarán: Casa Diez.
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Sirvienta formal, desea colocarse con señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.
Paloma, 8, 4.ª.
Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4. (Plaza de Vega).
Serdinas arenques Próximas a recibir gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.
Se ofrece asistente joven, con buenos informes.
Razón San Julián, núm 11, 2.ª.

Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.
Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.
Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.
Reloj de pulsera encontrado en la vía pública. Se entregará a quien acredite ser su dueño mediante el pago de este anuncio.
Librería del Centro Católico, Lala Calvo, 16.

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.
Razón: San Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.
Liquidamos baratísimos a los siguientes precios: Un CITROEN torpedo, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.875 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBECANE tres y medio H.P., 1.850 pesetas; un CITROEN cabriolé, 5 H.P., dos plazas, 2.950 pesetas.
Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garage Citroën, San Pablo, 5.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.
Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.
Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Se venden dos novillas holandesas, de seis meses.
Para informes: Feliciano Delgado, en Los Balbases.
Comprarse en buen uso, aspirador de polvo.
Ofertas: Apartado 59.

Arboles frutales, se venden inmejorables clases.
Dirigirse: Angel Hijaiva, ex-capataz de la Diputación, Villayuda (Burgos).
Sirvienta de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.
Razón: Amézinga y Cano.
Venta de árboles frutales de todas clases.
Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 42, (frente al balate de la carretera de Quintanadueñas).
Se alquilan habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella.
Nuño Reaura, 2 y 4, 1.ª.

Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próximo.
Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.
Traspaso Bar-Casa comidas veno de 80 a 90 cántaras de vino al mes. Local amplio, reúne todas las condiciones que exige la ley, se da por el precio de tasación, facilidades al pago.
Informes: Bar Merced, Toribio Revilla, Burgos.
Papel para envolver a 4'75 pesetas un arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
Oficial ebamista se ofrece.
Razón: Santa Cruz, núm 7.

A los Contratistas y Menores de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.
Oférese oficial de carretería.
Para tratar: Antonio López, en Arroyal de Vivar.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perforadora Casa Fuentes, Santander 6.
Chico de 16 años, se ofrece para guardar ganado.
Para tratar: Santos Nebreda, en Villatoro.

Huéspedes hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.
ESCABECHEs, de bonito, besugo, palometa, sardina, Ajuja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.
Se vende papel blanco, para envolver.
Mina del «Caolín», primera calidad, mas de cien mil toneladas garantizadas, situada en (Alava) España junto al ferrocarril. Se arrienda o vende.
Informará: Juan Apaolaza, (Guipúzcoa) Goena Cegama.

(Viene de segunda plana)

Ayer mañana fueron recogidos por los agentes de la autoridad algunos pasquines con frases ofensivas para el alcalde accidental señor Santamaría.

Este año no hay Reyes... Pero por noticias fidedignas sabemos que los Magos de Oriente pasarán por los aparatos de la «Casa Diez» donde llenarán sus alforjas de peladillas, caramelos, bombones y otras golosinas...

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

SALON DE RECREO. En miércoles 6 de los corrientes tendrá lugar de doce a dos de la tarde en el salón Rotonda de esta Sociedad, un «vermouth dansant» amenizado por una selecta orquesta.

J. MONTES

FOTOGRAFO: San Juan, 63 frente a la Delegación de Hacienda

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ildefonso Rodríguez de Simón, Pedro Carcedo Revenga. Defunciones.—Andrés López Fernández, de Herrería de Nogoles (Lugo), 83 años, Cabeserros, 5. José Paúl Humada, de Cadib, 25 años, Santa Clara, 26.

Francisco Pardo Franco, de Páramo, 75 años, San Cosme. Julián Ortega García, de Burgos, 72 años, San Lcsmes.

Mauricio Rejo Calvo, de Arcillas, 83 años, Hermanitas de los Pobres. Nemesia Roderó Reca, de Porque-del Buirón, 47 años, Paloma, 21. Jesús Martínez Abajo, de Burgos, 2 días, Ferán-González, 46.

Matrimonios.—Francisco Puente Rojas con María Riaño Alarcía, el 6, a las seis y media en S. Lesmes. Virgilio Vivar Valdivielso con Julia Zamora Gutiérrez, el 7 a las seis y media en San Pedro de la Fuente.

ODONTÓLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

De diez a una y de cuatro a seis

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

DESPELIDOS. Don Antonio Gómez, farmacéutico mayor. Don Hermenegildo Herreros, capitán de Ingenieros.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR DEL DIA 5.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama de ayer, dice al Excmo. Sr. General encargado del despacho de esta división, lo siguiente:

«Sin publicar plantillas cuerpo suboficiales y conviniendo sean estas conocidas por las actuales clases de segunda categoría antes de finalizar el plazo que la ley concede, se proroga éste hasta el día 31 del mes actual debiendo las de referencia solicitar el pase a nuevo Cuerpo o continuación situación actual por medio de papeleta duplicada firmada por los interesados, de las cuales se adueñará una por los jefes de los Cuerpos, los que remitirán la otra directamente a Sección personal este ministerio.» Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento. El comandante jefe de E. M. accidental.

Las cofradías sevillanas

La unión de Cofradías y hermandades de Sevilla ha cursado el siguiente telegrama: «Secretario de Estado, Ciudad Vaticana: La unión de cofradías y hermandades de Sevilla y su Diócesis, ruega eleve a los pies de Su Santidad la expresión de nuestros sentimientos de reverente veneración al felicitarle por la entrada del año de 1932 y le suplica que nos otorgue su bendición e interceda en sus oraciones por los católicos españoles. — La Comisión.»

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de acauzo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Se vende papel blanco para envolver

Se vende por wagones completos, a 30 pesetas tonelada sobre wagón Oña, desperdicios de sierra muy apropiado para calefacción, etc. Razón: D. Manuel de Lamo, Oña.

VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitonné moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital. Avisos: Plaza de Vega, 27.—Tifno. 652.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo oriopeidista de Barcelona con nombre oficialmente registrado de Enero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulio ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos: Se acudirá sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tend muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 11 de Enero de 9 a 4 solamente. Nota.—Dicho especialista estará también en Logroño el día 9, en el Hotel París en Miranda de Ebro, el día 10, en el Hotel Egañaj en Valladolid, el día 12, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 14, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesuitero dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urga, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gall-pollos mejoradores. PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

Traspaso por desgracia de familia

Finca en arriendo por cinco años, con cuarenta y dos fanegas de sembradura, sembradas de alfalfa el pasado año, casa vivienda, labranzas con aperos, cuadras con treinta y dos vacas de leche, de 4, 5 y 6 años, un toro, tarriana con caballo, menaje para el ordeño de leche y servicio, con parroquia para el consumo de doscientas azumbres. Para tratar: con Manuel Oria, en la Finca de La Lencha, Hospital del Rey, Burgos.

Leña baratisima

Se venden por wagones completos, a 30 pesetas tonelada sobre wagón Oña, desperdicios de sierra muy apropiado para calefacción, etc. Razón: D. Manuel de Lamo, Oña.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

Libramientos al cobro: Don Agustín Gil, Anselmo Llano, Abelardo Pérez, Bernardino Marín, Compañía de Aguas, Domiciano Rodríguez, Eulogio Diez de la Lastra, Eugenio Dorao, Esteban Villanuel, Felipe de la Viuda, Francisco Sáiz, Francisco Dorronsoro, Félix Alonso, Faustino Tudanca, Gerardo Ayuso, Godofredo Gómez, Isidoro Salinas, Isidro Miguel, Isaac Carcedo, Isaac Martínez Mata, Ignacio Palacios, Hijo de Ruperto Jiménez, Julio Landáburu, Juan Campo José Sáiz, Jerónimo Arcos, Leopoldo Escudero, Luis Monje, Luis Onecha, Mariano Revenga, Manuel Munguía, Manuel Mata Villanueva, Matías Gallo, Maximino Rodrigo, Mariano Chaperó, Pedro Carcedo, Rafael Ortega, Ricardo Mata, Ricardo Amézaga, Sobrinos de V. Marcos, Hijos de Moliner, Sixto Sáiz, Tiburcio Santamaría, Teófilo Ausin, Viuda de M. Quiñones, Viuda de Lejarraga, Viuda de Justo Lozano, Virgilio Soto.

Dos incendios

Los vecinos de la casa número 9, de la calle de San Juan, observaron a la una de la madrugada del día 5 que toda la casa se llenaba de humo, procedente de la tienda de vinos y comestibles que en la planta baja de la misma tiene instalada don Antonio Morán. Avistado el sereno de la calle lo puso en conocimiento del Parque de bomberos, personándose el servicio de incendios en el lugar del siniestro. Los bomberos rompieron una de las trampas de la puerta del establecimiento y se encontraron con que la estantería del interior del mostrador se encontraba ardiendo. Enchufaron las mangas y empezaron a actuar los bomberos, quedando el fuego sofocado a los pocos momentos. Los daños producidos son de poca consideración, quemándose además de la estantería parte del entarimado del primer piso. Se cree que el origen del incendio ha sido debido a un cortacircuito.

El 4, a las doce, se recibió aviso en el pueblo de Uberna se había declarado un incendio. Puesta la noticia en conocimiento del alcalde, ordenó que saliesen para el lugar del siniestro personal y material de incendios y media hora más tarde de recibir el primer aviso salió para Uberna una camioneta con once bomberos y una motobomba. Cuando llegaron a Uberna se encontraron con que una casa propiedad del vecino Julián del Cerro, ardía por el tejado y que los vecinos cooperaban a la extinción del siniestro. Los bomberos iniciaron sus trabajos y a las tres de la madrugada quedó sofocado el incendio, regresando a Burgos a las cuatro. La casa incendiada ha sufrido daños de consideración, quemándose todo el tejado. El siniestro se cree casual.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Table with 2 columns: Name, Amount. Suma anterior 62.729,64. D. Bernabé Pérez Ortiz, de Buenos Aires 2.000. UN AMANTE DEL OBRERO 25. RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO. D. Crescencia de la Hoya 10. Total 74.764,64.

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador Civil ha recibido en el día de ayer las siguientes visitas: Una comisión de obreros de Santa Cruz de la Salceda. Sr. Alcalde y comisión de obreros de Catrojeriz. Don José Antonio Plaza. Sr. Fernández Villá. Sr. Alcalde y una comisión de patronos de Santa María del Campo.

Jefe línea Guardia civil a Gobernador

Lerma 5, (11 horas).—A las 17,30 horas de ayer tomó tierra sin novedad el aparato breguet X y X núm. 7 procedente de Sevilla en este término municipal, es que se dirigía a Logroño pilotado por teniente Eloy Fernández Navamuel, causa haberse hecho de noche. Día hoy piensa continuar viaje.

Círculo Católico de Obreros

Los Sindicatos fementinos del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, celebrarán dos veladas artísticas a beneficio de la crisis obrera en el salón-teatro del Círculo, los días 6 y 10 del actual, a las cinco y media de la tarde. Las sindicadas y socios del Círculo pueden recoger las invitaciones en el salón de los Sindicatos y en el café del Círculo, de diez a doce de dichos días y por la tarde, de tres a cinco.

Anuncio

En [Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado «Deslila» teniendo casa, hitaciones, etc., etc., cuya tasación a cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta: de 11 a 12 mañana.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

ARTICULOS REGALOS LA COCINA Presente a la Señal de la Cocina. Para el regalo en bodas, bautizos, etc. y para el regalo en bodas, bautizos, etc. y para el regalo en bodas, bautizos, etc.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL. Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

MANZANAS Y PATATAS ¡COSECHEROS Y EXPORTADORES! ¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa AGUAVIVA (HIJO) ASENTADOR COMISIONISTA MERCADO CENTRAL, NÚM. 2 - TELÉFONO, 2754 - ZARAGOZA es la mejor que defiende los intereses de los remitentes.

COMPANIA TRASATLANTICA Servicios del mes de Noviembre de 1931. Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico. El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Diciembre. Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata. El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Diciembre. Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba. El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Diciembre. Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia. El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Diciembre. Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

LA SALUD ES LA VIDA. En provecho de ella, exija V. siempre LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA que no pueden venderse más que EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA. Si le propusieren a V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MÁS BARATO. Está V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A LAS PASTILLAS VALDA. Pese sobre todo TENGA CUIDADO de emplear LAS LEGITIMAS que son sólo las que SE VENDEN EN CAJAS que llevan el nombre VALDA.

GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8. Compro monedas antiguas

Industrias Electro-mecánicas. Toda. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens J.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores a 1'80. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Se vende papel para envolver

Observaciones del Instituto Provincial del día 5

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 698.5	Máxima a la sombra 1,8	A las siete de la tarde SO
A la una de la tarde 698.0	Mínima a la sombra 12,4 bajo cero	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 696,1	Dirección del viento:	Día 5 lluvia en milímetros 0,0.
	A las siete de la mañana NE	

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), Oviedo: (La Montorta, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Diríjanse los pedidos a

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nivia, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



PELLIZAS DE PAÑO
desde 20 a 100 pesetas
La casa que más surtido tiene y más barato vende



Impermeables negros o color, a 55, 40, 50 y 60 ptas.
Trincheras, de 25, 30, 40 y 50 ptas.
Pellizas paño, a 20, 25, 30 y 50 ptas.
La casa que más surtido presente y más barato vende.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha Teléfono número 5

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.545.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Folleton de EL CASTELLANO

(19)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

a cierta distancia de esta hacienda y lo condujese al castillo de Felipe de Malvoisin o al de Reginaldo «frente de Buéys».

Es imposible describir la angustia que apretó el corazón del judío y el extraordinario desaliento que se apoderó de todas sus facultades al oír tan infaustas nuevas. Dejó caer lánguidamente los brazos, dobló la cabeza, se aflojaron sus rodillas, y todos los músculos y nervios de su cuerpo quedaron privados de vigor y de elasticidad. Arrojóse a los pies del peregrino, no como un hombre que implora la protección de otro y quiere excitar su compasión, sino con el abatimiento del que cede a un poder irresistible que le postra con irresistible golpe.

—¡Sanro Dios de Abraham!—dijo después del primer sobrecogimiento, alzando los trémulos brazos al cielo, pero sin levantar la cabeza del suelo.—¡Oh santos Moisés! ¡Oh bendito Aarón! No fueron vanos los sueños y visiones que acabaron de pasar por mi fantasía... no... todavía siento el hierro que me atraviesa. Todavía crujen mis huesos, como los de los hijos de Ammón y los hombres de Rabbah cuando sentían en sus cuerpos las sierras y las hachas y las flechas de sus enemigos.

—Levántate, Isaac, y dyeme—dijo el peregrino viendo la extrema aflicción de aquel desgraciado, con piedad y desprecio.—. Motivos tienes para temblar, pues- to que tan cruelmente han sido tratados y

despojados tus hermanos por los nobles y príncipes de esta tierra; pero levántate, digo, y yo te proporcionaré los medios de escapar. Sai de aquí inmediatamente mientras todos los huéspedes están dormidos gracias a los humos de la cena. Yo te guiaré por las secretas veredas del bosque, que me son tan conocidas como a los guardabosques que lo custodian, y no te dejaré hasta que te ponga en manos de algún barón o caballero de los que van al torneo, cuya buena voluntad podrás granjearte fácilmente con los medios que sin duda poses.

Cuando llegaron estos anuncios de esperanza a oídos del hebreo, empezó poco a poco y pulgada por pulgada a alzarse del suelo, hasta que se puso en pie; y entonces, echándose atrás la blanca cabellera que le cubría el rostro, fijó sus ojos en el peregrino con miradas que expresaban al mismo tiempo esperanza y temor, no sin algunos vislumbres de sospecha. Pero al oír las últimas palabras del extranjero, se renovaron todos sus sustos y agitaciones, y postrándose de nuevo, exclamó:

—¡Qué medios he de ofrecer a ningún alma viviente! ¡Ay de mí! ¡Un solo medio hay de conseguir gracia! Y ¿qué ha de hacer el pobre judío, reducido después de tantas extorsiones a la miseria de Lázaro? Detúvose, y como si la sospecha pa-

diese más en su corazón que cualquier otro sentimiento, continuó:

—Por amor de Dios, no me engañes; ¡por el Padre omnipotente de todos los hombres, judíos y cristianos, israelitas e ismaelitas, no me hagas traicionar. No tengo medio alguno de granjearme la voluntad del más pobre mendigo cristiano, aunque sólo bastara a oír un maravilla.

Levantóse al terminar esta plegaria y se apoderó de las puntas de la túnica del peregrino con gesto de rendición y súplica; mas él se la arrancó de las manos, como si temiera contaminarse.

—Aunque estuvieras cargado con todas las riquezas de tu tribu—dijo, ¿qué interés podría yo tener en hacerte daño? Mi traje anuncia el voto que he hecho de pobreza, y no la cambiaría por la alhaja más preciosa, salvo por un caballo y por una cola de malla. No creas, pues, que tenga el menor interés en acompañarte, ni que espero de tí ventaja alguna. Quédate aquí, si quieres, y ponte bajo el amparo de Cedric el sajón.

—¡Ah!—exclamó Isaac—. ¿Cómo ha de permitirme viajar en su compañía? Normandos y sajones se avergüenzan de juntarse con el pobre israelita; y ¿qué he de hacer solo por medio de las tierras de Felipe de Malvoisin y de Reginaldo «frente de Buéys»? Buen mancebo, iremos justos. Aprisa, vamos; no

nos detengamos un minuto... Aquí está otro sentimiento, continuó:

—No me paro—dijo el peregrino—, sino que pienso en el modo de salir de aquí; sígueme.

Los dos pasaron a la pieza inmediata a la que había servido de dormitorio al peregrino, y en la cual, como ya sabe el lector, estaba hospedado Gurth el porquerizo.

—Arriba, Gurth—dijo el peregrino—; abre la puerta y déjanos salir al judío y a mí.

Gurth, cuya ocupación parece tan baja en nuestros tiempos, aunque era de tanta importancia cuando los sajones dominaban en Inglaterra como la de Eumeo en Itaca, se ofendió al oír el tono familiar e imprudente del peregrino. Incorporóse sobre la cama, se apoyó en el codo miró a los dos atentamente y dijo: ¡El judío y el peregrino salir tan temprano y juntos de la hacienda!... ¡El judío con el peregrino!—dijo Wamba, que entraba a la sazón—. No me espantara más si le viera salir de casa con una hoja de tocino debajo de la gabardina.

—Bueno será—dijo Gurth volviendo a apoyar la cabeza en el pedazo de leño que le servía de almohada—, bueno será que judíos y paganos aguarden a que se abra la puerta principal de la hacienda. No conviene que los huéspedes saigan a estas horas.

—No conviene tampoco—dijo el peregrino en tono imperioso—que me rehúese este favor.

Dichas estas palabras se inclinó hacia el porquerizo y le habló al oído en sajón. Gurth se levantó de pronto, como si cediera a un poder irresistible. El peregrino, alzando el dedo en actitud de amenaza:

—Gurth, ¡cuenta con lo que haces! Tú sabes ser prudente cuando quieres. Abre el postigo y dentro de poco sabrás más.

Gurth obedeció al extranjero con tanta satisfacción y prontitud, que Wamba y el judío no sabían como explicarse tan extraordinaria mudanza.

—Mi mula, mi mula—exclamó Isaac cuando se vio cerca del postigo.

—Dale su mula—dijo el peregrino—, y dame a mí otra, para que yo pueda acompañarle hasta el bosque. Yo la devolveré a la comitiva de Cedric en Ashby. Y tú...

Y continuó hablando con Gurth en voz baja.

—Así lo haré como lo mandas—respondió Gurth.

Y partió inmediatamente. —¿Quieres yo saber—dijo entonces Wamba—qué es lo que los peregrinos aprenden en Tierra Santa.

—¿Qué han de aprender, loco?—respondió el peregrino—. A encomender-